



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5366*Decreto de presidencia del Consell Insular de Menorca núm. 2026/46 de 26 de mayo, de cese de personal eventual del grupo Popular (exp. 0344-2023-000005)*

Mediante Decreto de Presidencia núm. 2023/044, de fecha 26 de marzo de 2024, se hace efectivo el nombramiento como personal eventual de la señora SILVIA GARRIDO CARMONA, con DNI núm. ***0722** como administrativa del grupo Popular, a 100% de jornada, con efectos de 2 de abril de 2024, con una retribución bruta anual de 27.428,24 euros y con funciones de tramitación i gestió administrativa, tales como recepción y despacho de la correspondencia dirigida al grupo político o a los consejeros que lo integran, tramitación de documentos, organización de fichero y archivos, preparación y tramitación de escritos del grupo y demás tareas administrativas necesarias para el buen funcionamiento del grupo y de apoyo administrativo a los consejeros que lo integran.

El portavoz del Grupo Popular presenta escrito, con registro de entrada núm. GE/014612/2026 de 26 de mayo de 2026, que solicita el cese de la actual eventual administrativa, la señora Silvia Garrido Carmona, con efectos de día 26 de mayo de 2026.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 104.2 de la LRBRL, el nombramiento y cese del personal eventual es libre y corresponde a la presidencia de la Corporación.

En uso de las facultades que otorga la normativa vigente,

RESUELVO

PRIMERO. Cesar a la señora SILVIA GARRIDO CARMONA, con DNI núm. ***0722**, como personal eventual administrativo del grupo Popular, a 100% de jornada, con efectos de día 26 de mayo de 2026.

SEGUNDO. Agradecer a la señora Silvia Garrido Carmona los buenos servicios prestados en el desarrollo de su cargo.

TERCERO. Disponer la publicación del cese en el Boletín Oficial de las Illes Balears de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la LFPCAIB y el artículo 104.3 de la LRBRL y notificarlo a las personas interesadas.

Maó, 26 de mayo de 2026

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(Decreto 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)